

**Resolución: SA 0005/2020****R.SA. 0005/20**

**Asunto:** Modificación de la Resolución SA: 0077/19 de 21 de Diciembre de la Dirección gerencia del SAS por la que se aprueban Listados definitivos de acciones financiadas en el marco de las "Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud 2019. Acciones A (Intensificación anual) y C (Programa Nicolás Monardes)".

**Origen:** DIRECCIÓN GERENCIA

**Ámbito de Aplicación:**

HOSPITALES  
DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA  
ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA

Presentado Recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia por **D. Juan Manuel Bozada García**, Director de la Unidad de Gestión Clínica de Aparato Digestivo del Hospital Universitario Virgen del Rocío, contra la Resolución SA: 0077/19 de 21 de diciembre de esta Dirección Gerencia, en calidad de interesado, al ser solicitante de una ayuda de intensificación para el refuerzo de la actividad investigadora, con el expediente A1-0043-2019 (Acción A1), convocadas por este organismo por Resolución SA 0033/19 de 2 de julio, y analizados los hechos y argumentos expresados en el mismo, que ponen en evidencia un error material de hecho por el interesado en la solicitud de ayuda, no detectado en todo el procedimiento hasta su fase final, por parte de esta Dirección Gerencia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 119,123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**RESUELVO**

Modificar el Anexo 1 de la Resolución SA: 0077/19 de 21 de diciembre de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en relación con el expediente A1-0043-2019, a los efectos de modificar el Estado final de dicho expediente, teniéndolo, a los efectos oportunos, por FINANCIADO, en los siguientes términos:

Expte	Provincia	Centro	Unidad Asistencial	Profesional propuesto	Total Puntuacion	% liberación	Importe	Estado
A1-0043-2019	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Aparato Digestivo	Javier Ampuero Herrojo	57,66	50%	30.000€	Financiado

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/>

EL DIRECTOR GERENTE

<b>Código:</b>	6hWMS808PFIRMAQma+hIONFQ6zkHn	<b>Fecha</b>	18/02/2020
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANGEL GUZMAN RUIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

